

RESOLUCION -D- N° 441/2010

**Salta, 5 de Noviembre de 2010
Expediente N° 12.436/10**

VISTO:

La nota de la alumna Mariela del Valle Flores presentando la renuncia a la Beca de Formación, para la Sala de Informática de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución D-N° 391/10 se designa como becaria a la alumna Srta. Mariela del Valle Flores, de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que el motivo de su renuncia es dedicarse exclusivamente a la preparación de tesis, que debe rendir en Noviembre.

POR ELLO:

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia a partir del 01 de Noviembre de 2010, de la Srta. FLORES MARIELA DEL VALLE, DNI N° 31.228.719 – LU N° 210517, alumna de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Facultad de Ciencias Exactas, según designación establecida por Resolución D N° 391/10, para realizar tareas en el Gabinete de Informática de esta Facultad en el marco de las Becas de Formación.

ARTICULO 2º: Desafectar la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS CON CUATRO CENTAVOS (\$ 2.146,04) en la partida 3-9-5 al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2010.

ARTICULO 3º: Hágase saber, notifíquese a la interesada, Facultad de Ciencias Exactas, Secretaría de Cooperación Técnica, Supervisora de Red, y siga a la Dirección General Económica a sus efectos.

SR. LAURO M. LERA
DIREC. GRAL. ECONOMICO

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA